

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Baris. — En Barcelona, en la Administración, y Librería de Baris. — En Madrid, S. G. A., Llorens y 2

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LA PRENSA

He dicho, no sé dónde, ni tampoco sé cuando lo he dicho, algo parecido a lo siguiente:

«El poder de la Prensa es inmenso, porque es un poder de multiplicación.»

Un sabio descubre una verdad; un filósofo formula un principio: la verdad puede ser profunda; el principio puede ser fecundo; pero si se quedan en el punto en que brotaron, en el gabinete del filósofo ó en el laboratorio del sabio, serán poco menos que estériles.

Y aunque se difundan, si se difunden lentamente, y se difunden, como es natural, perdiendo fuerza, será bien menguada, ó será bien tardía la utilidad que reporten.

Más se entrega la nueva idea a la máquina rotativa, y en breves horas el admirable mecanismo, con ser puramente material, convierte la idea única en 4.000, en 10.000, en 100.000 ideas, que llegan antes de las veinticuatro horas a 300 ó 400.000 seres humanos.

La Prensa ha sido en este caso una palanca que ha multiplicado la nueva idea de una manera prodigiosa.

La hizo en una noche, con unos cajetas y una pequeña maquinaria, 400.000 veces mayor.

Comparada con esta palanca, la de Arquímedes resulta ruin y mezquina.

Y viniendo de la tradición clásica a la tradición bíblica, la prensa repite con modestia democrática el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, y con una pequeña cantidad de alimento, da pan espiritual a medio millón de inteligencias.

Se me dirá que el mismo poder tiene la prensa para el mal, que para el bien, para multiplicar errores que para multiplicar verdades, y que así difunde pan candéal como difunde veneno corrosivo.

No lo negamos; pero nuestra única respuesta será esta interrogación vulgarísima, aunque eminentemente filosófica: *¿y qué?*

Toda máquina muy poderosa, en su mismo poder lleva su responsabilidad y sus peligros.

La máquina de vapor puede estallar, puede descarrilar la locomotora, la electricidad puede convertirse en rayo; ¿y qué?

Para no correr ningún peligro, no hay más que un medio seguro: morir.

De todo esto, sólo se deduce una cosa: que siendo inmenso el poder de

la Prensa, su responsabilidad, es inmensa también.

José ECHEGABAY.

DECRETO

SOBRE OBRAS HIDRAULICAS

Por el interés general que reviste, inseramos la parte dispositiva, del decreto que ha publicado el ministro de Agricultura:

Art. 1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas a particulares los gobernadores de provincia oirán precisamente el informe de los jefes de la División de trabajos hidráulicos a que corresponda la corriente que se trate de aprovechar.

Art. 2.º Para cumplir esta prescripción, los gobernadores remitirán a los jefes indicados un ejemplar del Boletín Oficial en que se publique la petición. Los jefes de las Divisiones informarán al gobernador, en el término de diez días, acerca de si la concesión solicitada puede afectar al plan de obras hidráulicas, y en caso afirmativo propondrán las condiciones bajo las cuales podrá otorgarse la concesión.

Art. 3.º Cuando la obra proyectada resulte incompatible con las que constituyen el plan, la Administración podrá negar la concesión ó otorgarla con la condición precisa de que si por conveniencia del Estado hubiera de anularse en los diez primeros años siguientes a la fecha del otorgamiento, el concesionario sólo tendrá derecho a percibir el importe de las obras ejecutadas, sin que por concepto alguno pueda reclamar indemnizaciones de ninguna otra clase.

Art. 4.º Para que las disposiciones anteriores puedan tener el debido cumplimiento, se aprueba, con carácter provisional y a este sólo efecto, el plan de obras hidráulicas que consta en la relación adjunta.

El plan aprobado provisionalmente, y que la «Gaceta» publicará al pie del anterior decreto, comprende, entre canales y pantanos, 205 obras. Se inició en virtud de un decreto del ministro Sr. Gasset, quien dió gran impulso a estos trabajos. Prosiguieron éstos con actividad en tiempo del señor Villanueva, y el actual ministro Sr. Canalejas expuso desde el primer día su deseo de que cuanto antes se diera término a aquéllos.

En la relación que publicará la «Gaceta» se indica en cada obra el número de hectáreas de terreno que al-

canzarán los beneficios de los nuevos riegos, ó las mejoras que reportarán las obras de ampliación en las antiguas, y se determina los pueblos a los que afecta la canalización ó pantano.

Como se indica en el preámbulo, en breve se formulará un proyecto de aprobación definitiva del plan y preparación de la reforma en que habrán de realizarse las obras que comprenda.

CRÓNICAS LIEJERAS

Las fresas

Cuando las mariposas primaverales de transparentes alas, revoloteando sobre las flores, sueltan en ellas el dorado polvillo que las cubre; cuando el sol tornasela con sus rayos los plumajes de los pájaros, que saludan su llegada con gorjeos de alegría; cuando las rosas tempranas inundan el aire de perfumes y las brisas son caliginosas y los pulmones reciben por la mañana efluvios de vida y por la tarde bálsamo de clavéles; entonces, para coronamiento de las obras de la Naturaleza y agasajo de la estación florida, aparecen las fresas, jugosas, sonrosadas, perfumando, como las mujeres guapas y virtuosas con el aire dulcísimo de sus encantos; los sitios donde se hallan.

Las fresas y las amapolas son los primeros obsequios que los campos nos hacen, no bien el calorcito que dá verdores a las praderas y hojas a los árboles, nos confirma que la primavera se encuentra entre nosotros.

A las fresas y las amapolas las enrojece el mismo sol; las refresca el mismo rocío y las mismas ráfagas de aire recogen de ellas la delicadeza con que después olean las frentes de las niñas madrugadoras y las roban sus tintes para teñir de rojo los labios de las mujeres que salen al balcón ó a la reja a darles el saludo matinal.

Las fresas, al desprenderse de los fresales, parecen por lo aromáticas, espullos de flores, pero flores que exhalan sus perfumes como pudieran exalar suspiros de despedida a la casa solariega; se presentan húmedas, como bañadas por llanto, lo mismo que las aldeanas gimen al abandonar los campos donde corrió su niñez, para llegar a la ciudad, hipnotizador reverbero de bruñida plata que las trastorna y las ciega; y aparecen encarnaditas; como ruborizadas por salir con sus toscos vestidos de estameña a figurar en la aristocrática mesa, res-

plandeciente de cristalería que refleja sus cambiantes sobre el blanco mantel de camelias blancas.

Entre las fresas, lo mismo que entre las mujeres las hay más ó menos cortésimas: la diminuta, fina y delicada de Aranjuez, tiene alguna semejanza con la sagallilla de las huertas y jardines elegantes que se encuentran próximos a la ciudad y acostumbrada a cuidar rosas en búcaros de porcelana. al paso que los fresones gallardos, redondos y tiernos de las huertas chicaneras, se parecen a las mozas frescas, pero garridas, hermosas, pero montaraces, coloradas y rebosando salud, pere zafias, de los valles aislados, solos y grestes, en los que la naturaleza ha derramado dones y bellezas que el hombre no ha procurado encauzar ni dirigir.

La fresa que los horticultores han logrado producir a fuerza de estudios y combinaciones, podrá ser más cuidada, más grande, tal vez más limpia, pero nunca podrá compararse en brillantez, perfume y ternura con la que nace en los campos abiertos, entre frondosidades de esmeralda; con la fresa que siempre han cantado los poetas y van a coger los enamorados y saborean las pastoras y copió Watteau en algunos de sus lienzos.

La fresilla primera aparece cuando en los árboles estallan las yemas preñadas de resinas; su pregoneo constituye uno de los gritos más típicos y que parecería irreverente en las tristezas del pleno invierno; brillan como rubies en los fruteros de cristal y plata; y selas bautiza con hirvientes oleadas de champagne, debajo de cuyas burbujas, las fresas semejan grupos de corales ó nereidas sonrosadas.

La fresa hace la competencia a las flores durante el mes dedicado a María; después el sol abrasador de Agosto las quema como a las rosas de thé. Lo mismo que de las mariposas se ha dicho que son flores que vuelan, podría decirse de las fresas, que son flores que se comen.

La fresa se coge por la tarde, es decir, después de haber embalsamado durante todo el día el yerjel en que nació y los rayos de grana que sobre los campos vierte el crepúsculo ves, pertinencia la colorea con más viveza; y la dá nuevos tintes, y más vistosos reflejos.

Brillat-Savarin hizo deliciosos párrafos sobre los aliños de que es susceptible la fresa; la tradición cuenta que el condimento para servirla en los famosos banquetes del monte Ida, era el del zumo de la naranja y azúcar.

Da las fresas han escrito muchos poetas y músicos. Adán firmó su célebre «Ronde des fraises»; Pedro Dupont hizo la música y la letra de «Las fresas», y este mismo título lleva una de las tandas de vales, más conocidas.

Laplace, momentos antes de morir, aseguraba que si la daban á comer un puñado, de fresas, se prolongaría su vida.

Fontanell tenía un verdadero delirio por las fresas.

Y...no pueden contarse los que han producido algunas fresas.

C. OSSORIO Y GALLARDO

(Del «Noticiero de Barcelona».)

LO DEL DIA

(Madrid, 28.)

«El Correo»

«El Correo» de esta noche publica un artículo sobre la política y presupuestos. Habla de las reformas fiduciarias y dice que pronto se verá si la opinión pública ayuda á los esfuerzos ministeriales.

Los funerales del Rey don Francisco

—Ampliando las notas que antes hemos transmitido respecto á la celebración de los funerales por el alma del rey D. Francisco, haremos constar, que no ha podido asistir la familia real y que ha oficiado el obispo de Sión.

De Tánger

—Ha llegado á Tánger, al coronel Alvarez Ardanni, delegado militar de España, en la expedición marroquí que fué á averiguar el paradero de los cautivos españoles.

Información

—La comisión que entiende en las reformas de la ley de reemplazo y reclutamiento del ejército, se ha reunido en el Congreso.

Ha acordado oír el jueves los informes que formulan los senadores y diputados y el sábado los que presente el público.

De la votación

—En los pasillos del Congreso, ha habido esta tarde bastante concurrencia de diputados con motivo de la votación del proyecto fiduciario.

El Sr. Rodríguez estuvo recorriendo los pasillos, conversando con los hombres más caracterizados, á fin de inclinarlos á que votaran favorablemente.

Fallecimiento

—Se ha recibido un despacho de Cádiz, participando que ha fallecido el general Mozo, capitán general de aquel departamento.

Crónica

Un sueldo del «Diario»

«Lecmos en un colega de Tarragona de anteayer, que la revista socialista y «En vista de una denuncia que en el primer sueldo de crónica, publica el DIARIO DE TORTOSA en su edición del viernes, el digno señor gobernador civil envió ayer un delegado á Flix, á fin de estudiar el asunto denunciado».

Así proceden las autoridades celosas, añadimos nosotros.

Averiguando sobre el terreno, los fundamentos de nuestra denuncia, es de esperar, que el diligente gobernador

civil Sr. Amer, adopte las medidas conducentes á la mayor seguridad de los navegantes por el río Ebro.

La actitud del señor Gobernador es digna de aplauso y este se lo tributamos muy cumplido desde las columnas del DIARIO DE TORTOSA.

Estadística

Agradecemos infinito al Excmo. señor Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, D. Vicente López Puigcerver, el envío de un ejemplar del segundo tomo de la estadística del «Movimiento de la población de España de 1900», publicada por aquella Dirección general.

El tomo contiene gran número de datos, está muy bien impreso, y es un trabajo completo, que honra al departamento de que es Director, el popular y activo Diputado á Cortes por el cercano Distrito de Roquetas.

El tren correo procedente de Barcelona llegó ayer mañana á Tortosa, con algunas horas de retraso, á causa, según se nos dijo, de haberse inutilizado la máquina del tren núm. 1703, entre las estaciones de Hospitalet y Cambrils.

También salió de Castellón el tran correo de anteanoche, con más de una hora de retraso, por inutilizarse la máquina del tren núm. 1711 entre la estación de dicha capital y la de Benicasim.

Ha regresado á ésta, procedente de Barcelona, y notablemente mejorado, el jefe del partido nacionalista de la región, D. Benito Fontcuberta. Celebramos su alivio.

Nuestro particular amigo, el distinguido escritor, D. Federico Pastor y Lluís, ha sido elegido individuo de la Real Academia de la Historia, en la sesión celebrada el 25 de los corrientes.

Le felicitamos cordialmente, por la merecida y honrosa distinción que acaba de obtener.

Son en buen número, los niños y niñas que recibirán éste año, por primera vez, la Sagrada Comunión en ésta ciudad, viniéndoseles preparando, con ejercicios espirituales y otras prácticas, en varias iglesias.

El próximo domingo, tendrá lugar en nuestro circo taurino, una novillada, á beneficio del ex vigilante, jefe de esta estación, D. Cipriano Suarez, en la que se estoquearán cuatro reses de la ganadería de D. Pascual Ballesté, por los aficionados Miguel Cuenca, Salvador Bailó, José Ferri y Raimundo Egca.

Alma y vida.—La nueva obra *Alma y vida*, drama en cuatro actos, precedido de un prólogo, por D. Benito Pérez Galdós, aparecerá el día 5 de mayo próximo, poniéndose á la venta, el mismo día, en toda España.

Han sido desestimadas, las instancias promovidas en solicitud de que se les devolviera el importe de la redención del servicio militar activo, por los reclutas José Capseta Grau, de Uldecona, y Francisco Reverter Subirats, de Alcanar.

Registro civil

Día 27 de Abril

Nacimientos.—José García Estorach.—Manuel Fayá Gasol.

Defunciones.—Teresa Barberá Buch.—Pedro Vidal Serra.

Matrimonios.—Ninguno.

El núm. 17, año VI, de *El Eco de la Moda*, inserta lindísimos modelos de entretienda, y *toilettes* de señora, para la temporada actual.

Empieza á alarmar á nuestros agri-

cultores la frecuencia con que se suceden las lluvias, temerosos de que la demasiada humedad dificulte la granazón de los trigos, los cuales en grandes extensiones se hallan completamente tendidos.

Bien es cierto el dicho vulgar, de que nunca llueve á gusto de todos.

Dice un diario local:

«Ha llegado hasta nosotros la noticia de que el Gobierno trata de vender el castillo de San Juan, con todos sus anejos. Parece que ha señalado un tipo de subasta de 81.000 pesetas. Se ha dicho que son varios los postores y que alguno de estos ofrece ya por la vetusta fortaleza 75.000 pesetas».

Se ha desistido de que vayan á Madrid para la jura del Rey las banderas de todos los regimientos, por las dificultades que se encontrarían no solo en el alojamiento de los oficiales y fuerzas que las acompañasen, sino también en los transportes que tendrían que efectuarse, en días en que tanto movimiento de viajeros, ha de haber.

Para asistir á la sesión de la Diputación provincial, salió ayer en el tren exprés hácia Tarragona, nuestro querido amigo, el jefe del partido liberal dinástico en los distritos de Tortosa y Roquetas, D. Francisco Roig Navarro.

El día 8 de mayo próximo, se celebrará en la importante ciudad de Gandesa, la feria anual.

Dicen de Ametlla:

«Calculando por el número de arrobas de pescado que durante la segunda decena de este mes ha sido expedido por esta estación, puede darse como seguro que, por su facturación, la Compañía habrá ingresado 1.411 pesetas.»

A don Pablo Garriga Guinovart, le ha sido adjudicada, por la suma de pesetas 19.021, la subasta para la conservación de las carreteras de Gandesa á Tortosa y de Vinaroz á la Venta Nueva, durante los años de 1902, 1903 y 1904.

Ayer tarde se reunió la Junta provincial de instrucción pública, en el despacho del señor Gobernador, asistiendo los Sres. Ramonacho, García Sánchez, Cabré (D. Ramón,) Sabater y Visiedo.

Por la cantidad de 242.000 pesetas, ha sido adjudicada á D. Luis Canillo, que la cedió á D. Ricardo Climent, la subasta de los acopios de piedra para reparación de la carretera de Castellón á Tarragona en la longitud de 92 kilómetros 274 metros.

Mañana debe darse por terminada la pesca del «bou», en todas las vecinas costas.

La temporada ha resultado en general bastante buena y nuestros pescadores se muestran por ello satisfechos.

El mejor reconstituyente conocido:

OVI

LECITINA GIOL

De venta en las principales farmacias.

BASCULA MODELO

Hay para vender una magnífica bascula nueva, toda de hierro, de fuerza Kilos 2.000 de los acopiados de Heras de la Vía, de Juan Pibernat de Barcelona, que cederán en buenas condiciones.

Información en esta imprenta.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilá.

Máxima 75'00. Mínima 746'00. O., elevación 5'00.
Máxima 80'00. Mínima 13'00. Media 21'50.
Evaporímetro, 4'4.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Cúmulos.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro 1900, 16'00. Ideo, 14'00.
El alumno, Andrés Celma.

El alumno, Ramón Martí.

Manuel de Peñarrubia

Procurador de los Tribunales. Ha trasladado su despacho, á la Rambla de San Juan, número 30, piso 3.º, Tarragona.

Frases de encomio

dictadas por una

ILUSTRADA COMADRONA

Por centenares, contamos las cartas recibidas de las más distinguidas Comadronas de España; todas ellas se expresan en términos similares á los que siguen:

«Madrid 18 de Mayo 1901.
Muy Sres. míos: Con mucho gusto doy á ustedes en estas pocas líneas mi experiencia con el uso de su renombrada Emulsión Scott».



Manuela Pérez

La he empleado repetidas veces en niños raquíticos y anémicos y siempre con los mejores resultados, devolviendo á esos seres infelices un estado de salud envidiable. Siempre la recomiendo á toda persona de poca desarrollo como el mejor de los reconstituyentes que conozco y del que se obtienen inmejorables resultados. También la he empleado con muy buen éxito en mujeres de temperamento débil y predisuestas á abortos repetidos, alcanzando con su uso llevar á feliz término y dar á luz niños sanos y bien conformados. Su muy att. y S. S.

MANUELA PÉREZ, Profesora en partos.

Torrealla del Leal, 18, pral.

Las madres de familia en estado interesante deberían tener siempre presentes los sanos consejos de esas ilustradas matronas. La sanción que todo el mundo científico confiere á la Emulsión Scott, demuestra de qué importancia es este remedio en el seno de toda familia. La enfermedad vendrá tarde ó temprano; conviene, pues, recordar que el remedio es la Emulsión Scott, y cómo se reconoce la verdadera. Téngase presente que todo frasco legítimo de Emulsión Scott lleva en su envoltorio exterior una etiqueta con nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao; y solamente asegurándose de que se compra el preparado que lleva esa marca, podrá contarse con obtener los beneficios de ese remedio tan justamente ponderado por todos cuantos lo han usado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Escuela Normal Superior de Maestros de Tarragona

CURSO DE 1901 A 1902

Exámenes de asignaturas

Enseñanza oficial.—Comenzarán el día 20 mayo próximo. Los exámenes podrán solicitar hasta el día 15, previo pago del segundo plazo de

matricula, (12'60 pesetas), derechos de examen (5 pesetas) y haber hecho la reválida correspondiente al grado elemental los de 2.º año, ó acreditar pago del título los de 1.º. Las papeletas de solicitud serán facilitadas en la Secretaría del establecimiento.

Enseñanza no oficial (libre).—Comenzará el día 2 de junio próximo. Los examinados podrán solicitar hasta el día 25 de Mayo, por medio de instancias, al director del establecimiento, acompañando cédula personal corriente. Acreditarán el pago de los derechos correspondientes al título elemental, los que no presenten el mismo título. Pagarán los derechos siguientes por cada grupo ó parte de él: matrícula, 25'10 pesetas; examen 5 pesetas; expediente, 2'50 pesetas. Los solicitantes conocidos personalmente por el director ó secretario del establecimiento, podrán prescindir de los dos testigos, vecinos de Tarragona que acrediten su personalidad.

Exámenes de reválida. Comenzarán el 16 de Junio próximo á las nueve. Hasta el día anterior, pueden ser solicitados con instancia al director del establecimiento exhibiendo cédula personal corriente y pagando 10 pesetas de derecho.

Los revalidandos procedentes del 2.º curso actual, de otras Normales Superiores, ó de la enseñanza no oficial, acreditarán: en el primer caso, la aprobación de la reválida del grado elemental y la de todos los estudios superiores; en el segundo caso, haber pagado los derechos del título elemental y tener aprobados dichos estudios superiores.

Tarragona 23 Abril de 1902.—El secretario, M. Bargalló.

tados definitivos de 22 colegios de París siendo la mayoría desfavorables al Gobierno. En los 28 colegios restantes, había empate.

Más de las elecciones en Francia

—La animación en los colegios electorales durante todo el día de ayer fué muy extraordinaria, hasta mucho despues de cerrarse aquéllos, pues candidatos y electores deseaban conocer el resultado del escrutinio.

Este ha dado el siguiente resultado: Elegidos, 223 ministeriales y 140 antiministeriales.

Bolotages favorables al Gobierno, 78; contrarios, 18; 85 dudosos.

Han sido reeligidos cien diputados, que figuraban en anteriores legislaturas; 34 de los salientes han sido derrotados; ocho de la última legislatura reeligidos, y elegidos 40 que lo serán por primera vez.

Sobre lo mismo

—Los nacionalistas han obtenido considerable mayoría.

En provincias han sido elegidos los señores De Lanessan, Meline Ribot, Cavaignac, Bourgeois, Jaures y Deschanel.

Indecisas, las votaciones en favor de Brisson, Leygues y Millerad.

Derrotados: Drumont Cassagnac.

De los 235 resultados conocidos, 144 son favorables al Gobierno 48 de oposición 63 indecisos.

No ha habido que deplorar incidentes desagradable.

Dimisión de un ministro

—Telegrafian de Roma que el ministro de la Guerra ha presentado su dimisión, fundada en la oposición que encuentran sus proyectos en la Cámara de los diputados.

Noticias desmentidas

—La legación del Transvaal en París niega que los boeres abriguen la intención de fundar una nueva república, cerca de Blangenberg, como han dicho los periódicos.

Los elegidos

—El ministro de Negocios extranjeros, M. Delcassé, ha sido elegido por 13.738 votos contra el socialista Lafayette, que obtuvo 2.653.

También han resultado elegidos en Sarthe, el abate Lemire y M. Gayraud.

En los Bajos Pirineos ha triunfado monsieur Barthon, republicano, diputado saliente; en los Vosgos, M. Kranz y M. Basly, y M. Lassies, en Gers.

Entre los vencedores figuran Mister Pelletan, M. Mongeot y el conde de Mun.

Entre los ministeriales, M. Bourgeois, Dujardin Beaumetz, Jonnart y Laffet, y entre los antiministeriales, MM. Luis Passy y Francisco Carnot de Montebello.

Badajoz y otros puntos, dando cuenta de que han descargado lluvias y temporales que han arruinado las cosechas, ya sobrado castigadas por la langosta.

Funerales

—Comunica un despacho oficial de Soria que se han celebrado funerales en aquella población, por el alma del rey D. Francisco de Asis.

La familia real

—El Rey, acompañado de la infanta doña María Teresa, paseó ayer por el Campo del Moro.

El príncipe de Asturias asistió á las maniobras del campamento de Carabanchel.

Comisiones

—En el Senado se reunieron ayer las comisiones que entienden en los proyectos de ferrocarriles secundarios, de reforma de ley de aguas y de la Escuela Superior de Guerra.

Disgusto

—A consecuencia del acuerdo aprobado por la comisión de gobierno interior del Congreso respecto á la distribución de los billetes de invitación para la jura del Rey, algunos senadores se han disgustado en gran manera.

Para tratar este asunto, se reunió ayer la mesa de la alta Cámara, con asistencia del presidente, los cuatro vicepresidentes y los cuatro secretarios.

Acordaron esperar unos días, hasta ver si el Congreso modifica su criterio.

Otro debate

—En los círculos políticos se asegura que el proyecto de ley relativo á expropiación forzosa será objeto de amplio debate en el Congreso.

Los presupuestos

—En la sesión de mañana se leerán en el Congreso los nuevos presupuestos.

Se ha desistido de celebrar Consejo previo para tratar de este asunto.

ULTIMA HORA TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Calma

Madrid 29—11.

Se acentúa la calma política, á medida que se aproximan las fiestas de la coronación del Rey D. Alfonso XIII. Activanse los preparativos, para que éstas sean fastuosas y brillantes.

—N.

En Santander

Madrid 29—11'40.

En Santander ha renacido la tranquilidad, después de los censurables sucesos ocurridos el domingo en aquella población marítima.—N.

Córtes

Barcelona 29—15.

El Gobierno no suspenderá las sesiones de las Córtes, hasta que se apruebe en el Senado el proyecto de Ley sobre circulación fiduciaria.—Reig.

La Unión Nacional

Barcelona 29—16.

A la asamblea del partido de la Unión Nacional que se celebrará en Madrid el 3 de Mayo, concurrirán el Directorio, los Diputados á Córtes, los candidatos derrotados y los presidentes de los comités de provincias. Será importante, y fijarán la marcha política.—Reig.

Se ha desistido de celebrar Consejo previo para tratar de este asunto.

Rep. del DIARIO. calle de la Estación.—Tortosa

CURIOSIDADES

Bolsillos régios

Los bolsillos del chaleco del rey de Inglaterra contienen lo siguiente:

Un portalápiz de oro, un corta cigarrros, la llave de su mesa despacho, su cronómetro puesto en hora con la del Observatorio de Greenwich, y unas cuantas monedas de oro, acompañadas á veces de otras de plata.

Eduardo VII lleva siempre sobre sí un pequeño cuaderno de ocupaciones á hora fija, que son registradas por su caballero.

En invierno lleva los guantes en el bolsillo del gabán, en verano los lleva en la mano, nunca en el bolsillo.

Como es natural, dada la elegancia del monarca inglés, nunca ha usado tabaquera, pero á veces lleva consigo, una cajita para pastillas.

EXTRANJERO

(París, 28)

Las elecciones en París

Durante la pasada noche ha reinado en esta capital orden inalterable.

Por las calles circulaba gran gentío que leía con avidez los extraordinarios de los periódicos en que se daban los datos conocidos acerca de las elecciones generales.

Entre los detenidos figuran un hermano del candidato socialista Alemagne.

Esta madrugada se con cian resul-

Noticias de Madrid

(Del día 29 de Abril de 1902)

Por telégrafo y teléfono

Mayordomía

El duque de Granada, que venía desempeñando con carácter de dimisionario la mayordomía de los príncipes de Asturias, será seguramente reemplazado por el marqués de Villalobos.

Lluvias, temporales y otros desastres

—El ministro de Agricultura ha recibido telegramas de Huelva, Sevilla,

COLECCIÓN LEGISLATIVA 970

de resolver ninguna reclamación sometida á conocimiento de los mismos, ni aun á pretexto de duda regional ó oscuridad de los preceptos legales, que haga precisas la interpretación de estos como resolución de carácter; pero una vez resuelto el caso concreto, objeto de la reclamación, y sin que respecto al mismo produzca resultado alguno ulterior, podrán elevar al ministro de Hacienda, las observaciones que estimen pertinentes á demostrar la conveniencia de la modificación ó aclaración de las disposiciones legales que entimes oscuras ó deficientes.

Art. 10. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrá interponerse el recurso extraordinario de responsabilidad, contra los funcionarios que al dictar los fallos que causaren estado, infringieren, por modo manifiesto, las disposiciones aplicables. Si el recurso de responsabilidad se interpone con motivo de un fallo de primera instancia, además de declarar la responsabilidad en que hayan incurrido los Vocales del Tribunal correspondiente, y de pasar el tanto de culpa á los Tribunales, si mediase delito, podrá modificarse ó revocarse la resolución que originó el recurso,

COLECCIÓN LEGISLATIVA 1000

pendiente en el plazo de seis meses, ó no inscribirse durante el mismo su resolución, se declarará caducada la instancia y se archivará el expediente. Art. 13. Las faltas imputables á los funcionarios, á quienes incumbe la ejecución de este decreto, se castigarán administrativamente con la represión privada y el apercibimiento de las mismas. La represión privada y el apercibimiento, se impondrán por el Jefe superior jerárquico del funcionario responsable. La separación podrá proponerla el referido Jefe, y acordarla el Ministerio. A instancia del Jefe superior de la Secretaría, el Presidente del Tribunal; de los Tribunales inferiores, el Central, y de éste, el Ministro de Hacienda.

Respecto de las faltas cometidas por los funcionarios no adscritos á los Tribunales provinciales y central, la penalidad será impuesta por los Jefes superiores de la dependencia en que presten sus servicios. Contra las resoluciones imponiendo correcciones administrativas, podrán ejercitarse los recursos correspondientes. Art. 14. Los Jefes de las dietintas de

Máquinas fotográficas desde 12 á 30 ptas. una, con toda clase de instrucciones para su manejo.

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUES DESDE 0'25 PTAS. A 6 PTAS. UNO.-DIETARIOS Y LIBROS RAYADOS

LIBRERIA FUNDADA EN 1760

FRANCISCO MESTRE

ROSA, 11 TORTOSA

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUevo medicamento MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALG

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo, estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENOORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.

Tortosa: Farmacia del Dr. Calleja, Santa Ana, n.º 2

CHOCOLATES Y CAFES COMPANIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, 19 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARBA y otros.

GUANOS MONTESINOS

Existencias de los acreditados Guanos de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; y primeras materias garantidas, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante: PEDRO RAMIREZ.-ANGEL 17, TORTOSA

NOTA.—Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo, pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

siempre que el particular que haya utilizado este, renuncie por modo expreso á establecer el recurso contencioso-administrativo. Si dicho recurso extraordinario de reposición, fuese motivado por falta de segunda instancia, aunque se declarase haber lugar á exigir responsabilidad á los Vocales del Tribunal, no podrá interponerse recurso de reposición impugnada. El recurso de reposición de los Vocales de los Tribunales gubernativos provinciales, será resuelto por el Tribunal central en pleno, sin más trámite que el de pedir informe á los primeros, el cual se levantará á propuesta de los Vocales que comparecieron á formular el acuerdo, en el impreso que plaza de ocho días; el que se inscribirá, contra el Tribunal Central, ya habiendo concurrido en pleno ó en Sección, será resuelto por el Ministro de Hacienda, previa idéntica ratificación. Si al desestimar el recurso existieran motivos para apreciar temeridad notoria del particular recurrido, podrá imponerse la multa equivalente al 5 por 100 de la cantidad controvertida, y si no se verificase cantidad alguna, podrá imponerse una multa, cuyo máximo no exceda de 500 pesetas.

980

DIARIO DE TORTOSA

DIARIO DE TORTOSA

801

Art. 11.º También podrá interponerse por los particulares, el recurso extraordinario de nulidad contra los fallos firmes y ejecutorios de segunda instancia, cuando éstos hubiesen sido dictados con evidente y manifiesto error de hecho que resulte plenamente demostrado documentalmente, cuando hubiesen servido de fundamento, á los mismos documentos falsos. Para que sea admisible dicho recurso, es indispensable que el particular haya dejado transcurrir el plazo para utilizar el recurso caudencioso-administrativo ó que renuncie expresamente á utilizarlo. Será aplicable también á este recurso, la sanción penal establecida en el artículo anterior respecto al recurrente temerario. Art. 12.º En ningún caso podrá demorarse la resolución de los expedientes en cada una de sus instancias, más de cuatro meses, á no mediar causas extraordinarias debidamente justificadas que lo impidiesen. Los funcionarios causantes de la demora, si la hubiere, incurrirán en la responsabilidad que el reglamento determine. Si los reclamantes dejaren de presentar los documentos que los fuesen reclamados como necesarios para la resolución del ex-